

EDICTO

Nº Edicto: 1694

Carátula: VARGAS, MARIANGEL S/ NOMBRE (Anterior G-2RO-1789-F11-18)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1028-F2018

1ª Ins.:A-2RO-1028-F11-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5762

Texto del edicto: E D I C T O J U D I C I A L

La Dra. MOIRA REVSIN a cargo del Juzgado de Familia N°11, Secretarías a cargo de la Dra Evangelina Ovejero y de la Dra Silvia Favot (subrogante), con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en calle San Luis N° 853, 1° Piso de la ciudad de General Roca, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados "VARGAS MARIANGEL S/ NOMBRE" (Expte. N° A-2RO-1028-F11-18) hace saber que atento lo dispuesto por el art. 70 CCiv y Com, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación.).

SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DE LA DEFENSORIA OFICIAL.-